



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla n° 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 01 / 02 de Octubre de 2019



VENTA AMBULANTE ILEGAL

19,55 horas: En la C/ Vargas, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. C..A., por realizar venta ambulante de cuatro kilos de percebes, sin autorización.

CONSUMO DE ALCOHOL Y RUIDOS EN LA VIA PUBLICA

01,30 horas: En la C/ Prado San Roque, miembros de la Policía Local, a requerimiento de varios vecinos, identifican y denuncian a tres personas, por consumir alcohol en la vía pública y al Sr. D. J..Z., por las molestias de música en tono elevado procedente de un altavoz portátil conectado a un reproductor de música, perturbando el descanso de la vecindad.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO

05,00 horas: En la Avda. Ojaiz, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. C..A., como responsable de un establecimiento hostelero, por música en tono elevado, no presentar Licencia de Apertura, no tener visible el cartel anunciador, no tener expuesta la lista de precios y por rebasar el horario de cierre.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

09,45 horas: En la C/ Zancajo Osorio, miembros de la Policía Local, proceden a la detención del Sr. D. J..L., como presunto autor de un delito de violencia de género, contra su pareja, D^a. P..N., la cual, momentos antes, tras una discusión en el domicilio familiar, había sido agredida por él. Se instruyen las preceptivas Diligencias para el Juzgado.

La agredida, que recibió asistencia médica en el domicilio, fue trasladada a estas dependencias, donde se negó a presentar denuncia por los hechos acontecidos.

RECLAMADO POR LA JUSTICIA:

18,15 horas: En la C/ San Luis, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y detienen al Sr. D. B..J., al existir sobre él, una orden de búsqueda, detención y personación, emitida por el Juzgado de Instrucción N° 3 de Santander. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDO:

12,05 horas: En el Paseo de General Dávila, colisionaron dos turismos, resultando herida la conductora de uno de los vehículos implicados, D^a. L..N. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias, manifestando a continuación, que acudiría por sus medios a un centro sanitario.

21,25 horas: En la C/ Casimiro Sainz, colisionarían un turismo y una motocicleta, resultando herido el conductor de este último vehículo, el Sr. D. A..C. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

19,05 horas: En la C/ García Morato, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, identifican y denuncian al Sr. D. M..J., por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes.

AUXILIO INDISPUESTO:

19,35 horas: En la Avda. Nueva Montaña, se encontraba indispuesto, un menor de un año y medio de edad. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó en compañía de su madre al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

AGRESIÓN ENTRE PARTICULARES:

02,15 horas: En la C/ Liébana, miembros de la Policía de Santander, identifican a los Señores, D. R..D. y D. O..J., por haberse agredido mutuamente, tras haber mantenido una discusión, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve, instruyéndose las correspondientes diligencias.

EXTINCIÓN DE INCENDIO:

04,15 horas: En la C/ Hermanos Calderón, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en una zona de matorrales y maleza.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)